



CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA
REGIMEN EXTRAORDINARIO

08/02/2021

Acta N° 004 /2021

En La Floresta, 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, siendo la hora 20:39 del día 08 de Febrero de 2021, se reúne en la sede del municipio el Concejo Municipal en régimen de Sesión Extraordinaria, con la presencia de: Nestor Erramouspe, Alcalde; Ivon Lorenzo, Cecilia Pereyra, Vicente Amicone y Ruben Cal, Concejales/i titulares; Julio Pérez, Viviana Cicariello y Ligia Franco Concejales/as suplentes.

Orden del día:

1) Dar conocimiento de la propuesta presentada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en virtud de la presentación de proyecto adelantado para acceder al adelanto del 20% de la totalidad prevista del Lit. B del reglamento del Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal.

Resumen:

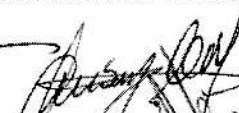
1) El Alcalde explica la propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto referida a la posibilidad de acceder al 20% de la totalidad prevista del Literal B del Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal. Se explica que de acuerdo al mandato se diseña una propuesta de Proyecto de Inversión referida a mitigar los acopios de residuos generados por poda, cortes de césped y caída de árboles en espacios públicos del territorio. Se adquirirá equipamiento para maquinaria y se instalarán 3 Usinas Procesadoras de Residuos Verdes en Costa Azul, San Luis (también una oficina) y Jaureguiberry donde se realizará el procesamiento de residuos verdes para la obtención de ingrediente compostable. Se presenta el segundo Proyecto de Funcionamiento del Municipio que incluye las usinas, ambos se leen. Ambos son para el año 2021 -Plan Operativo Anual- ya que la OPP contará a la brevedad con los formularios informáticos para la gestión de planes y presupuestos. Las indicaciones para ambos es que fueran redactados "abiertos", de forma de delinear la estrategia y presupuestarla. Los tiempos apremian, son acotados, deben estar en Desarrollo Local a la brevedad ya que los plazos se acortaron por estar los feriados de Carnaval y porque el Intendente, Prof. Yamandú Orsi quiere firmar directamente cada proyecto antes de su envío a OPP. El último plazo para "subir" al sistema de OPP todos los documentos firmados es el viernes 12/02/2021. Concejales Vicente Amicone plantea que la instalación de sitios de acopio es una definición importante y sensible, pregunta si continúan los Roll On Roll Off, también en que tractor se colocará el guinche. El Alcalde responde que las definiciones que sigan se acordarán de aquí en más en el Concejo y con la ciudadanía. Se recibirán aportes, las chipeadoras las proporcionará DG Gestión Ambiental, por ejemplo, los Roll On Roll Off continuarán así como toda la tarea que Gestión Ambiental hace. Se implementarán otros mecanismos, por ej. los bolsones contenedores con sistema de apertura y descarga inmediata. Se entregarán identificados, con logo, número de teléfono para retiro y/o denuncia si tiran residuos, de esta forma, teniendo un ordenamiento, se podrá multar por incumplimiento. La Concejala Cecilia Pereyra pregunta si se cuenta con RRHH y quien utilizará la chipeadora. El Alcalde comenta que se está pidiendo reforzar el personal con traslado de funcionario y de la posibilidad de contratar Cooperativas. Finalmente se concluye expresando que este es el inicio de una implementación que se hará desde el Concejo y en acuerdo con la ciudadanía.

Se Resuelve:

- 1) Se aprueba 5/5 estudiar los Proyectos de Inversión y Funcionamiento para realizar aportes de mejora.
- 2) Siendo la hora 21:25 se da por finalizada la sesión.
- 3) Se fija próxima Sesión Extraordinaria el 09/02/2021 a la hora 20:00.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE LA FLORESTA, EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2021, LA QUE OCUPA EL FOLIO 10.


Nestor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Ivon Lorenzo
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal


Vicente Amicone
Concejal